

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
J01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA
DEMANDADO: ALEXANDER PLAZAS BELTRAN
RODRIGO CASTAÑEDA MONTES
RADICACIÓN: 1999-00352

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Estese el petente a lo dispuesto en auto de fecha 21 de abril de 2022 y notificado por estados del día 22 de abril de 2022, por medio del cual se puso en conocimiento el desarchivo del proceso de la referencia y se ordenó la reproducción del oficio de levantamiento de embargo sobre el bien aquí perseguido.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria
Cali, **02 DE JUNIO DE 2022.**
Notificado por anotación en el estado
No. **91** De esta misma fecha

Isabel Cristina Caicedo Vásquez
Secretaria Ad hoc.